



JOSE PRAT GARCIA
SENADOR POR LA PROVINCIA DE MADRID

SENAZO

Amigo Maximiliano: Ahí tengoais muy lejos
año de 1980 y que veamos cumplidas en lo posible nues-
tras ilusiones y esperanzas en este país nuestro, tan joven
para improvisar y tan viejo para temer algo nuevo.

Tu asunto citó a la firma del Ministro de la Presiden-
cia, según me informé ayer de un buen amigo que tra-
baja en ese Departamento. Vea de acuerdo con el informe
del Consejo de Estado que a mi juicio no ha tenido en
cuenta tus derechos adquiridos.

Supongo que este recurso de reposición y lle su caso el

Cathaviso - Admro.

Mi amigo Pelegrín, al que llame' ayer, me sigue prometiendo visita del infante, pero no acaba de mandármelo.

Via ya firmada la resolución, te la notifico rápidamente. Contarán, supongo, desde entonces, los plazos de los recursos. Supongo que el de reposición, pararía a un año mínimo del Caso. Hablare de esto con Pelegrín al brevito.

Muchas gracias por la felicitación. Un abrazo

Tui

Madrid - 9 - 1 - 1980